



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2010

RES. H. N° 2152-10

EXPTE. N° 4155/10

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Métodos y Técnicas de la Investigación II, de la Carrera de Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 842/10, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 21-12-10)
RESUELVE:

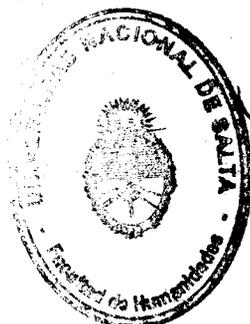
ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Antropología, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II** (Dra. Elena Belli)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
244-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.